

**ACTA DE LA SESIÓN N°03 DE LA COMISIÓN ARBITRAL DE LA OBRA  
CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL DENOMINADO "AUTOPISTA  
CONCEPCIÓN CABRERO"**

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2018, siendo las 13:30 horas, se celebra la sesión N° 3 de esta Comisión Arbitral, integrada por los abogados señores Patricio Morales Aguirre, quien la preside, don Ricardo Jungmann Davies y don Juan Pablo Román Rodríguez.

Actúa de Secretario el abogado señor Angelo Zamur Caballero.

**CUENTA:**

Se da cuenta a los señores integrantes que se ha solicitado la intervención de esta H. Comisión, en virtud del escrito presentado con fecha 23 de marzo de 2018, por la Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A. titular de la Obra Pública Fiscal denominada Concesión Autopista Concepción Cabrero, que rola de fojas 66 de autos, y que en la parte principal del libelo presentado se reclama por la aplicación de multa que le fuera impuesta a la concesionaria.

El presidente de la H. Comisión ha citado a los señores integrantes particularmente con objeto de resolver la solicitud al Primer Otrosí de la misma presentación en que se solicita a la H. Comisión la "Suspensión de los efectos de la Resolución DGOP (exenta) N° 712", de fecha 20 de febrero de 2018, que le fuera notificada el día 7 de marzo de 2018. Lo anterior, en consideración a lo dispuesto en el artículo 36 ter de la Ley de Concesiones.

Por todo lo señalado anteriormente, la H. Comisión decide dar curso a la reclamación presentada y citar a las partes a una audiencia a realizarse el día 29 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el lugar de funcionamiento de la comisión. Encargando la notificación correspondiente al señor secretario.

Se transcribe a continuación la resolución acordada que ha quedado en los siguientes términos:

PROVEYENDO LA PRESENTACIÓN DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018, que rola a fojas 67 de autos, se resuelve:

A LO PRINCIPAL: Por admitida a tramitación la reclamación de fecha 23 de marzo de 2018, TRASLADO.

AL PRIMER OTROSÍ: En atención a lo preceptuado en el artículo 36 ter de la Ley de Concesiones, cítese al MOP y a la Concesionaria a una audiencia a realizarse el día 29 de marzo a las 11:00 horas en el lugar de funcionamiento de la H. Comisión ubicado en calle Bandera N° 84, oficina N° 405, comuna de Santiago.

AL SEGUNDO OTROSÍ: Ténganse por acompañados en la forma ofrecida.

AL TERCER OTROSÍ: Previo a proveer aclárese lo solicitado.

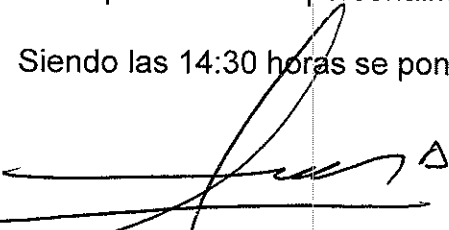
AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente

AL QUINTO OTROSÍ: Téngase por constituido patrocinio y poder

000169

Notifíquese al MOP personalmente y a la Concesionaria vía correo electrónico.

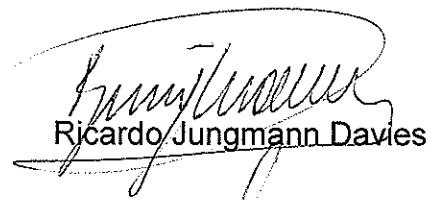
Siendo las 14:30 horas se pone término a la sesión.



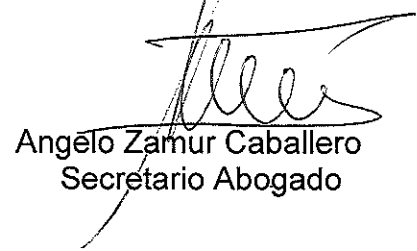
Patricio Morales Aguirre  
Presidente



Juan Pablo Román Rodríguez



Ricardo Jungmann Davies



Angélo Zamur Caballero  
Secretario Abogado